

Santiago, 08 de Enero de 2020.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
CIMENTA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, y en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y encontrándome debidamente facultado, se comunica, como hecho esencial respecto de CIMENTA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS (“Cimenta o la Administradora”), lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora celebrada el 8 de enero de 2020, se acordó, entre otras materias:

1. Revocar el Directorio de la Sociedad, integrado a la sazón por los señores Ricardo Enrique Ayala Marfil, Patricio Muñoz Molina, Luis Germán Edwards Ruiz Tagle, Juan Pablo Uriarte Díaz, Enrique Correa Ríos, Matias Cardone Armendáriz, y Nicolás Muñoz Wachtendorff.
2. Elegir como miembros del Directorio, a los señores Ricardo Enrique Ayala Marfil, Patricio Muñoz Molina, Matías Cardone Armendáriz, Ignacio Silva Lombardi, Juan José Mac Auliffe Granello, Patricio Lewin Correa, José Tomás Covarrubias Valenzuela, y Cristián Arnolds Reyes.

Saluda atentamente a Ud.,

A large, stylized handwritten signature in black ink, with a blue ink mark to the left.
Fernando Rodríguez Taborga
Gerente General
CIMENTA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS